

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NOBLEJAS

Teniendo previsto ausentarme de la localidad, por motivos personales, desde el día 20 hasta el día 28 de julio, ambos inclusive, en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente, he resuelto:

Delegar la funciones de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento desde el día 20 hasta el día 28 de julio, ambos inclusive, en el Concejal y Primer Teniente de Alcalde don Angel Antonio Luengo Raboso.

Noblejas 19 de julio de 2011.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.-Ante mí, el Secretario-Interventor (firma ilegible).

*N.º I.- 7115*